

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 774 786**

51 Int. Cl.:

**B26B 21/24** (2006.01)

**A45D 27/22** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.05.2015 E 15169490 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.12.2019 EP 2949436**

54 Título: **Dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitarse**

30 Prioridad:

**30.05.2014 US 201462005077 P**

**22.05.2015 US 201514720119**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**22.07.2020**

73 Titular/es:

**HARRY'S, INC. (100.0%)**

**75 Varick Street**

**New York, NY 10013, US**

72 Inventor/es:

**LEE, STUART HARVEY y**

**SCHAEPPERS, JOCHEN RAINER**

74 Agente/Representante:

**ELZABURU, S.L.P**

**ES 2 774 786 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar

**Campo de la invención**

5 La presente invención se refiere al campo de los dispensadores de cartuchos de maquinillas de afeitar y, más particularmente, al campo de los dispensadores de cartuchos de maquinillas de afeitar para contener múltiples cartuchos de maquinillas de afeitar.

**Antecedentes de la invención**

10 Las maquinillas de afeitar han evolucionado a lo largo de los años desde una maquinilla de afeitar de borde recto, que tiene un borde de navaja que se debe afilar de vez en cuando, a una maquinilla de afeitar de seguridad que tiene un mango y cabezal unitarios, abriéndose el cabezal para recibir cuchillas reemplazables, a un mango y un sistema de cartucho de maquinillas de afeitar, en el que un cartucho de maquinilla de afeitar que tiene cuchillas integradas y un miembro de conexión de mango está unido a un mango que tiene un miembro de conexión del cartucho.

15 Con la aparición de las cuchillas reemplazables, a continuación surgió la necesidad de mantener un almacén de cuchillas de afeitar para reemplazarlas cuando las cuchillas usadas hubieran perdido su filo. Con las maquinillas de afeitar de seguridad, que usaban cuchillas de borde simple o doble sustancialmente planas, las cuchillas nuevas se envolvían individualmente en papel, se apilaban y se colocaban en una caja de cartón con solapas finales para retirar una cuchilla envuelta. La naturaleza plana de las cuchillas de afeitar de seguridad hizo que envolver en papel y almacenar varias cuchillas envueltas en una pequeña caja de cartón fuera muy fácil.

20 Sin embargo, una vez que los cartuchos de cuchillas de maquinillas de afeitar desechables se pusieron en uso, era necesario almacenar los cartuchos de cuchillas en un dispensador donde el cartucho se pudiera unir o retirar del mango de forma rápida y fácil. Estos dispensadores se formaron con mayor frecuencia de plástico y proporcionaron compartimentos separados para retener individualmente los cartuchos de cuchillas individuales.

25 Un ejemplo de un dispensador de cartuchos se encuentra en el documento de patente de EE. UU. n.º 3.835.532, que muestra una serie de compartimentos en los que se almacenan los cartuchos de cuchillas individuales, que tienen orejetas para mantener los cartuchos en los compartimentos. Cuando se va a retirar un cartucho de cuchillas del dispensador, el usuario conecta el mango al cartucho y tira del mango para superar la fuerza de la orejeta en la porción de cuchilla del cartucho, liberando el cartucho del dispensador. El usuario puede reemplazar un cartucho usado en el dispensador empujando el cartucho usado en un compartimento vacío, superando la fuerza de la orejeta al empujar hacia abajo y, a continuación, soltando el cartucho del mango.

30 El documento US 3.385.422 A1 muestra un estuche para una maquinilla de afeitar que tiene una bisagra de cinta flexible dispuesta para permitir que el estuche se sostenga en un estado abierto. Un marco de cubierta rectangular se ajusta de forma desmontable sobre la carcasa abierta y se engancha a la misma. El marco de la cubierta tiene nervios para mantener en su lugar los artículos colocados en la sección de la cubierta abierta. El marco de la cubierta se utiliza con el fin de mostrar el contenido de la caja en el mostrador o en una ventana de presentación. Si se desea convertir la vitrina para que actúe como una caja para la maquinilla de afeitar y los accesorios, el marco se retira y se desecha, para permitir que la sección de la cubierta gire a la posición cerrada.

35 El documento WO 2010/088175 A1 describe un paquete para cartuchos de maquinillas de afeitar que comprende una pluralidad de contenedores conectados. Cada uno de dicha pluralidad de contenedores es capaz de almacenar al menos un cartucho de maquinilla de afeitar. Al menos una cubierta está unida de forma desmontable a un perímetro superior de cada una de dicha pluralidad de contenedores conectados. Dichas cubiertas están acopladas para dirigir una secuencia de retirada de dichas cubiertas.

40 Los dispensadores de cartuchos de cuchillas han cambiado con los cambios en los cartuchos de cuchillas. Por ejemplo, los cartuchos han cambiado para incluir no solo la porción de la cuchilla sino también una porción de conexión del mango que está unida de manera pivotante a la porción de la cuchilla. De acuerdo con esto, algunos dispensadores de cartuchos se han diseñado para proporcionar que la porción de conexión del mango de los cartuchos esté cubierta por un divisor que separa los cartuchos y por las paredes laterales del dispensador que se extienden por encima de la porción de conexión del mango del cartucho.

45 Por ejemplo, como se muestra en el documento de patente de EE. UU. n.º 6.041.926, se ha descrito que los dispensadores de cartuchos de cuchillas incluyen estructuras de dos piezas que forman compartimentos para contener las porciones de conexión del mango, así como las porciones de cuchillas del cartucho. La estructura mostrada en el documento de patente de EE. UU. n.º 6.041.926 describe además un pestillo que se engancha en la parte superior de la porción de conexión del cartucho, de modo que una leva en el mango separe el pestillo de la porción de conexión del mango para retirar el cartucho del dispensador.

Sin embargo, se necesita un dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitarse que retenga, dispense y acepte de manera conveniente y eficiente los cartuchos de cuchillas de maquinillas de afeitarse de tamaño limitado y con su propio embalaje.

**Sumario de la invención**

5 La presente invención está dirigida a un dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitarse para retener, dispensar y recibir cartuchos de maquinillas de afeitarse, teniendo los cartuchos una porción de cuchilla montada en una porción de conexión del mango, comprendiendo el dispensador un primer y segundo miembros cooperantes unidos por un miembro de conexión tal que el primero y los segundos miembros cooperantes se puedan adaptar desde una configuración cerrada a una configuración abierta, comprendiendo cada uno de dichos primeros y segundos miembros cooperantes uno o más compartimentos para retener un cartucho.

10 Cuando el primer y el segundo miembros cooperantes están en una configuración cerrada, la porción de conexión del mango de un primer cartucho retenido en el primer miembro cooperante preferiblemente se anida en un área correspondiente a la que está por encima de la porción de cuchilla y frente a la porción de conexión del mango de un segundo el cartucho retenido en el segundo miembro cooperante y, por el contrario, la porción de conexión del mango del segundo cartucho retenido en el segundo miembro cooperante anida en un área correspondiente a la que está encima de la porción de cuchilla y en frente de la porción de conexión del mango del primer cartucho retenido en el primer miembro cooperante. Esta configuración anidada permite que la altura total del dispensador sea menor que la altura total de dos cartuchos.

15 En su realización preferida, el miembro de conexión que une los primer y segundo miembros cooperantes comprende una o más bisagras sobre las cuales los primer y segundo miembros cooperantes pueden pivotar uno con respecto al otro. Preferiblemente, la una o más bisagras están dispuestas sustancialmente paralelas a la dirección de las cuchillas de las cuchillas en el cartucho de maquinillas de afeitarse.

20 La una o más bisagras pueden ser de cualquier tipo adecuado, incluidas las bisagras vivas, sin embargo, la una o más bisagras comprenden más preferiblemente una bisagra mecánica, como una bisagra de mariposa, una bisagra de barril, una bisagra de piano, etc., incluyendo combinaciones de las mismas, uno de los elementos de bisagra asociados con el primer miembro cooperante y el otro elemento de bisagra asociado con el segundo miembro cooperante. No obstante, cualquier miembro de conexión adecuado puede usarse para sostener un lado del primer y segundo miembros cooperantes en una relación de plegado o pivote entre sí.

25 Sin embargo, lo más preferiblemente, la una o más bisagras tienen superficies redondeadas cuando el dispensador está en la configuración abierta, de modo que no hay esquinas sobresalientes para que las cuchillas se enganchen cuando el cartucho de la cuchilla de afeitarse se retira del dispensador. Las bisagras se extienden preferiblemente a través de todo el extremo del dispensador, de nuevo para eliminar las esquinas sobresalientes, incluidos los bordes o las formas convexas que las cuchillas pueden atrapar, y además incorporan preferiblemente una pared en rampa en las paredes laterales adyacentes para garantizar que las cuchillas no se enganchen en los extremos de la bisagra. A este respecto, la pared en rampa debe estar en las paredes laterales en el extremo del miembro cooperante que aloja el cartucho de la cuchilla orientado con la porción de conexión del mango más cercana a la bisagra para asegurar que la cuchilla no se enganche en el extremo del miembro de la bisagra.

30 También se prefiere, pero no se requiere, que al menos uno de los primer y segundo miembros cooperantes incluya un miembro de cierre para retener los primer y segundo miembros cooperantes en la configuración cerrada. Los miembros de cierre preferidos pueden ser uno o más cierres a presión, clips, cierres, imanes o similares y pueden tener un elemento de liberación, tal como una lengüeta o parche de agarre, para ayudar a liberar el elemento de cierre para rotar el primer y segundo miembros cooperantes en la configuración abierta. Lo más preferido es un cierre a presión que incluye una protuberancia en uno de los primer y segundo miembros cooperantes que se acopla a un receso o apertura en el otro del primer y segundo miembros cooperantes para mantener los miembros cooperantes en una configuración cerrada.

35 Al seleccionar el miembro de conexión, lo más preferido es que la conexión permita que el primer y el segundo miembro cooperante se cierren completamente, creando un contenedor para los cartuchos de cuchillas en el mismo, así como que se abran en un grado suficiente para permitir que el primer y segundo miembro cooperante estén colocados sobre una superficie horizontal. Además, se prefiere que los compartimentos para retener los cartuchos estén orientados de manera que las porciones de conexión del mango de todos los cartuchos en el primer y segundo miembros cooperantes estén orientados en la misma dirección cuando el primer y el segundo miembros cooperantes estén colocados horizontalmente en la configuración abierta. Tal orientación tiene el efecto sinérgico de maximizar tanto el área en el dispensador cerrado como de crear una posición de conexión constante para el usuario.

40 Los compartimentos del primer y segundo miembros cooperantes comprenden preferiblemente una pared frontal, que puede tener topes de pared frontal, contra los cuales descansa la parte delantera de la cuchilla, una pared posterior que tiene una superficie superior, sobre la cual descansa la porción de conexión del mango del cartucho, un suelo con uno o más soportes de suelo, sobre el cual descansa la parte inferior de la cuchilla, y paredes laterales con al menos un enganche, preferiblemente un enganche en cada pared lateral, para enganchar la porción de cuchilla del cartucho

para retener el cartucho en el compartimento. Por supuesto, la pared frontal de un compartimento puede ser el lado opuesto de la pared posterior del compartimento adyacente cuando se forman dos o más compartimentos en cada uno de los primeros y segundos miembros cooperantes, o la pared frontal de uno de los primeros y segundos miembros cooperantes.

- 5 El uno o más enganches en cada compartimento puede ser cualquier miembro adecuado que sostenga el cartucho en el compartimento. Sin embargo, los más preferidos son una o más orejetas de levas que sobresalen de una o más de las paredes laterales que se acoplan a la superficie superior del cartucho que se mantiene allí. En la realización más preferida, las orejetas están en el extremo libre de un brazo de resorte cortado de la pared lateral, y se acoplan en las superficies superior e inferior, para proporcionar una mejor captura y liberación del cartucho dentro del  
10 compartimento. Sin embargo, una alternativa adecuada puede ser una nervadura fija en una o en ambas paredes laterales de los compartimentos que engranan por fricción un material elastomérico tal como una resina termoplástica en los lados de la porción de cuchilla del cartucho.

- El primer y segundo miembros cooperantes son miembros complementarios que se combinan para crear un paquete cerrado y unitario. Preferiblemente tienen dimensiones similares o complementarias, para crear un contenedor cerrado cuando está en la configuración cerrada. En la realización más preferida, los primer y segundo miembros cooperantes forman una cubierta, con la distinción de que el miembro de conexión está en la parte delantera de uno de los primer y segundo miembros cooperantes y en la parte posterior del otro cuando está en la posición abierta. Como tal, el dispensador está configurado preferiblemente para proporcionar almacenamiento para múltiplos de dos cartuchos, es decir, 2 cartuchos, 4 cartuchos, 6 cartuchos, etc., para maximizar la anidación de un cartucho con un cartucho  
15 orientado a la inversa. Además, el dispensador puede formarse con filas adyacentes de compartimentos, además de o como una alternativa a las columnas de compartimentos, si se desea.

Los primer y segundo miembros cooperantes pueden tener características adicionales, dependiendo de las características deseadas. Más particularmente, pueden incluir orificios de drenaje y aireación o ventilación, marcas, etc., sin embargo, tales características no son necesarias para el dispensador de la presente invención.

- 25 Aunque el primer y segundo miembros cooperantes pueden estar formados por cualquier material adecuado, se prefiere un material polimérico que pueda moldearse por inyección en los miembros cooperantes. Más particularmente, un material de poliestireno es el más preferido, aunque un material de polipropileno puede ser una opción adecuada dependiendo de las características seleccionadas para el dispensador.

- De acuerdo con esto, el dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención proporciona preferiblemente un paquete que puede abrirse, cerrarse y reabrirse para eliminar las nuevas cuchillas retenidas en los dos o más compartimentos o para reinsertar las cuchillas usadas en compartimentos vacíos, maximizando el uso de espacio en el dispensador, así como limitando el tamaño total del dispensador.

### Breve descripción de los dibujos

- 35 La presente invención se entenderá mejor cuando se considere en vista de los dibujos adjuntos, en los que los caracteres de referencia similares indican partes similares. Sin embargo, los dibujos se presentan simplemente para ilustrar la realización preferida de la invención sin limitar la invención de ninguna manera.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la realización preferida del dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención en su configuración abierta, con cartuchos retenidos en el mismo.

- 40 La figura 2 es una vista en perspectiva de la realización preferida del dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención en su configuración cerrada.

La figura 3 es una vista en perspectiva de la realización preferida del dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención en una configuración parcialmente abierta, con cartuchos retenidos en el mismo.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la realización preferida del dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención en su configuración abierta, que se muestra vacía.

- 45 La figura 5 es una vista en planta superior de la realización preferida del dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención, con dimensiones en milímetros.

La figura 6 es una sección transversal de la realización preferida del dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención a través de la línea A - A de la figura 5, con dimensiones en milímetros.

- 50 Fig. 7 es una vista en perspectiva de una bisagra preferida para su uso con el dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar de la presente invención.

### Descripción detallada de la realización preferida

Como se muestra en los dibujos, la presente invención se dirige a un dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar 2 para retener, dispensar y recibir cartuchos de maquinillas de afeitar 4, teniendo los cartuchos 4 una porción

de cuchilla 6 montada de manera pivotante en una porción de conexión de mango 8 para conectar el cartucho 4 a un mango (no se muestra). El dispensador 2 incluye un primer miembro cooperante 10 y un segundo miembro cooperante 12 unidos por un miembro de conexión, mostrado como una bisagra 14, para rotar el primer miembro de conexión 10 en relación con el segundo miembro cooperante 12.

5 El miembro de conexión 14 permite que el primer y el segundo miembro cooperante 10, 12 se adapten entre una configuración abierta, como se muestra en las figuras 1 y 7, a una configuración cerrada, como se muestra en la figura 2, que incluye una configuración parcialmente abierta, como se muestra en la figura 3. Un miembro de cierre, que se muestra como un cierre a presión 16 con uno o más miembros de liberación mostrados como una pestaña 18 en uno o ambos primer y segundo miembros cooperantes opuestos 10, 12 en las figuras 1-6, y como retenes cooperantes 42 y los receptores 44 con una pestaña de liberación 18 en la figura 7, se incluyen preferiblemente para mantener los miembros cooperantes 10, 12 en la configuración cerrada.

10 Cada uno de dichos primer y segundo miembros cooperantes 10, 12 comprende uno o más compartimentos 20, en el que cada uno de los compartimentos 20 está adaptado para retener un cartucho individual. Los compartimentos 20 comprenden preferiblemente una pared frontal 22, que puede incluir topes de la pared frontal 46 como se muestra en la figura 7, contra los cuales descansa la parte delantera de la porción de cuchilla 6, una pared trasera 24 que tiene una superficie superior 26, sobre la cual descansa la porción de conexión del mango 8 del cartucho 4, un suelo 28 con uno o más soportes de suelo 30, sobre el cual descansa la parte inferior de la cuchilla 8, y paredes laterales 32 con al menos un enganche 34, preferiblemente un enganche 34 en cada pared lateral, para entrar en contacto con la parte superior de la porción de cuchilla 8 para retener el cartucho 4 en el compartimento 20.

15 Como se muestra en los dibujos adjuntos, y se muestra mejor en la figura 6, la pared frontal 22 de un compartimento 20 puede ser el lado opuesto de la pared posterior 24 del compartimento adyacente 20 cuando se forman dos o más compartimentos 20 en cada uno de los primer y segundo miembros cooperantes 10, 12, o la pared exterior de uno de los primer y segundo miembros cooperantes 10, 12.

20 Los enganches 34 en cada compartimento son preferiblemente orejetas de levas que sobresalen de una o más de las paredes laterales 32, que se acoplan a la superficie superior de la porción de cuchilla 6 del cartucho 4 que se está sosteniendo. En la realización más preferida, las orejetas están en el extremo libre de un brazo de resorte cortado de la pared lateral, y se acoplan en las superficies superior e inferior, para proporcionar una captura y liberación mejoradas del cartucho 4 dentro del compartimento 20.

25 Cuando el primer y el segundo miembros cooperantes 10, 12 están en una configuración cerrada, como se muestra mejor en la figura 6, la porción de conexión del mango 8 de un primer cartucho 4 retenido en el primer miembro cooperante 10 anida en un área correspondiente a la que está encima de la porción de cuchilla 6 y frente a la porción de conexión del mango 8 de un segundo cartucho 4 retenido en el segundo miembro cooperante 12. A la inversa, la porción de conexión del mango 8 del segundo cartucho 4 retenido en el segundo miembro cooperante 12 anida en un área correspondiente a aquella por encima de la porción de cuchilla 6 y delante de la porción de conexión del mango 8 del primer cartucho 4 retenido en el primer miembro cooperante 10.

30 Esta configuración anidada permite que la altura interior total del dispensador 2 sea menor que la altura de dos cartuchos separados 4, y preferiblemente aproximadamente la altura de dos porciones de cuchilla 6 y una porción de conexión de un mango 8 (véase la figura 6).

35 Como se muestra en la figura 1, los compartimentos 20 para retener los cartuchos 4 están orientados preferiblemente con las porciones de conexión de mango 8 de todos los cartuchos 4 en el primer y segundo miembros cooperantes 10, 12 orientados en la misma dirección cuando el primer y segundo miembros cooperantes 10, 12 están en la configuración abierta. Esta orientación maximiza el área en el dispensador cerrado 2 y crea una posición de fijación del mango consistente para el usuario.

40 Sin embargo, cuando se usa esta orientación preferida, la orientación de los cartuchos de maquinillas de afeitar 4 en uno de los miembros cooperantes 10, 12 será tal que la extracción hacia atrás del cartucho creará el potencial de que las cuchillas se muevan a través de la bisagra 14. Como tal, la bisagra preferida 14, como se muestra en la figura 7, se extiende a lo largo de todo el extremo de cada uno de los miembros cooperantes 10, 12 del dispensador 2, de modo que cuando el dispensador 2 está en la configuración abierta no hay esquinas sobresalientes, incluyendo ninguna forma convexa, para que las cuchillas se enganchen cuando el cartucho 4 se retira del dispensador 2.

45 La bisagra 14 también incorpora preferiblemente paredes en rampa 38 en las paredes laterales 32 del miembro cooperante 12 adyacente a la bisagra 14 para asegurar además que las cuchillas no se engancharán en la bisagra 14. Las paredes en rampa 38 deben extenderse por encima de las paredes laterales 32 del miembro cooperante 12 a la altura de la bisagra abierta 14, en el extremo del miembro cooperante 12 que aloja los cartuchos de cuchilla 4 orientados con la porción de conexión del mango 8 más cercana a la bisagra 14. Esta colocación y altura están diseñadas para asegurar que las cuchillas no se enganchen en los extremos de la bisagra 14.

50 Como se muestra adicionalmente en la figura 7, las paredes inclinadas 38 pueden ser menores que el espesor total de la pared lateral del miembro cooperante 32, creando un recorte de pared inclinada 40 en la pared lateral opuesta

del miembro cooperante 32. Esto permite que las paredes laterales 32 de los miembros cooperantes 10, 12 tengan paredes laterales 32 de altura uniforme.

5 Además, la bisagra 14 puede incluir miembros de tope (no mostrados) para limitar los miembros cooperantes 10, 12 a una configuración abierta de aproximadamente 180° y/o rellenos 48 en la bisagra abierta 14 para eliminar aún más las esquinas para que las cuchillas se enganchen.

10 Se puede usar cualquier número adecuado de compartimentos 20, generalmente en múltiplos de dos, de modo que un cartucho 4 en el primer miembro cooperante 10 tenga un cartucho inverso 4 en el segundo miembro cooperante 12. No obstante, se prefiere que el dispensador 4 tenga entre dos y seis compartimentos 14, con cuatro compartimentos, es decir, dos en el primer miembro cooperante 10 y dos en el segundo miembro cooperante 12, siendo el más preferido. Además, el dispensador 2 puede formarse con filas adyacentes de compartimentos 20, además de o como una alternativa a las columnas de compartimentos 20 mostradas en la realización preferida, si se desea.

15 El primer y segundo miembros cooperantes 10, 12 son miembros complementarios, con dimensiones similares, para crear un contenedor de "cubierta" cuando está en la configuración cerrada. En tal realización, la distinción en los miembros cooperantes 10, 12 es que, cuando el dispensador abierto 2 se coloca horizontalmente, el miembro de conexión 14 está en la parte posterior del primer miembro cooperante 10 y en la parte delantera del segundo miembro cooperante 12.

20 Además, uno o ambos primer y segundo miembros cooperantes 10, 12 pueden tener características adicionales, dependiendo de las características deseadas. Por ejemplo, como se muestra mejor en las figuras 2, 4, 5 y 7, uno o ambos miembros cooperantes 10, 12 pueden incluir orificios de drenaje y/o ventilación 36, marcas, etc. Cuando se usan orificios de drenaje y/o ventilación, se prefiere que se formen en el suelo 28 del compartimento 20 más cerca de las paredes frontales 22 de los compartimentos 20.

25 El dispensador 2 puede estar hecho de cualquier material adecuado que incluya pero no se limite a un material polimérico que pueda moldearse por inyección para crear el primer y segundo miembros cooperantes 10, 12. Sin embargo, más preferiblemente, el primer y segundo miembros cooperantes del dispensador 2 están moldeados por inyección de un material de poliestireno. A este respecto, los moldes para el dispensador 2 deben crearse para minimizar el material utilizado mientras se proporciona integridad estructural suficiente para que el dispensador 2 mantenga su forma y no se desvíe hasta el punto de abrirse inadvertidamente en condiciones normales.

**REIVINDICACIONES**

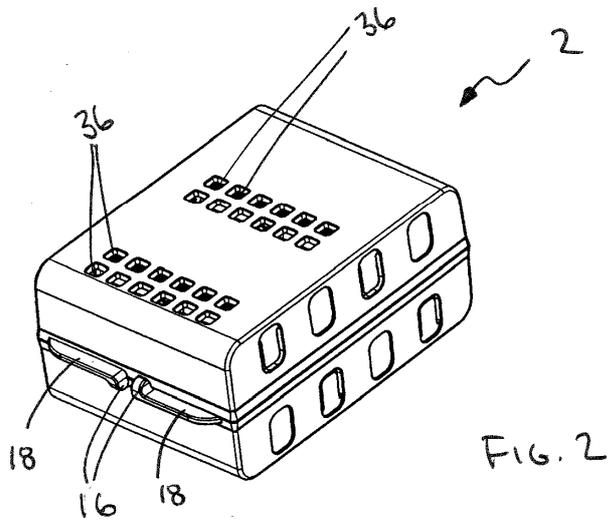
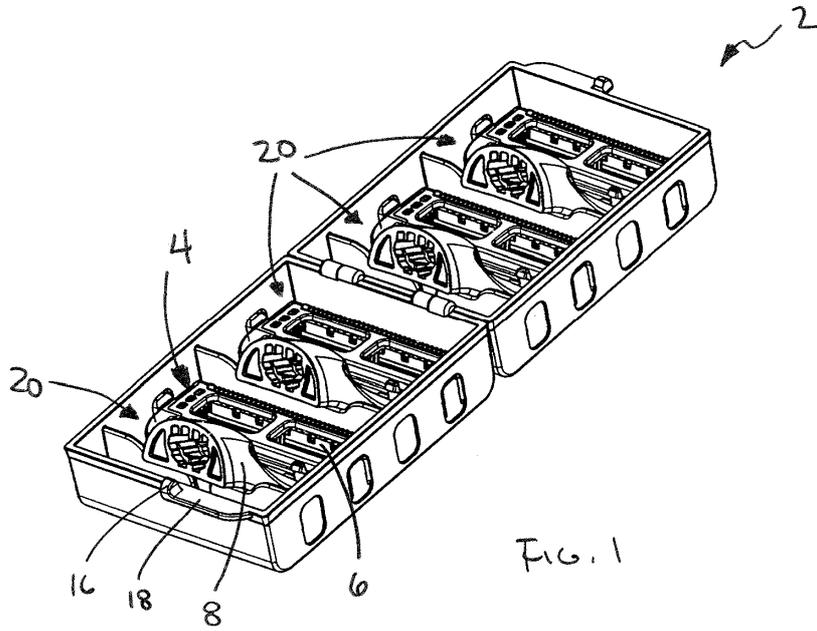
- 5 1. Un dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) para retener, dispensar y recibir cartuchos de maquinillas de afeitar (4), teniendo los cartuchos de maquinillas de afeitar una porción de cuchilla (6) montada en una porción de conexión de mango (8), comprendiendo el dispensador un primer y segundo miembros cooperantes (10, 12) unidos por un miembro de conexión (14) de modo que el primer y segundo miembros cooperantes puedan adaptarse desde una configuración cerrada a una configuración abierta, comprendiendo cada uno de dichos primer y segundo miembros cooperantes (10, 12) uno o más compartimentos (20) para retener un cartucho de maquinilla de afeitar (4), caracterizado por que cada compartimento (20) comprende paredes laterales (32) con al menos un enganche (34) para retener el cartucho de la maquinilla de afeitar (4) en el compartimento (20) de tal manera que se asegure una configuración anidada de los cartuchos de maquinillas de afeitar cuando el dispensador esté en la configuración cerrada.
- 10 2. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) de la reivindicación 1, en el que el miembro de conexión comprende una o más bisagras (14), en el que la una o más bisagras (14) están especialmente dispuestas sustancialmente paralelas a la dirección de las cuchillas en el cartucho de maquinillas de afeitar (4).
- 15 3. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) de la reivindicación 2, en el que la una o más bisagras (14) se extienden a lo ancho del dispensador y tienen superficies redondeadas cuando el dispensador está en la configuración abierta.
- 20 4. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) de la reivindicación 3 en el que al menos uno de los miembros cooperantes (10, 12) tiene una o más paredes en rampa (38) en una pared lateral (32) en el área de la bisagra (14), extendiéndose la pared en rampa (38) en altura hasta sustancialmente una altura de la bisagra (14) cuando el dispensador está en la configuración abierta.
- 25 5. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que comprende además un miembro de cierre (16) para mantener el dispensador en su configuración cerrada, en el que el miembro de cierre (16) comprende especialmente un elemento de liberación (18).
- 30 6. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que al menos uno de los uno o más compartimentos (20) comprende una pared frontal (22) y una pared trasera (24) que tiene una superficie superior (26), en el que en un frente de la porción de cuchilla (6) del cartucho de maquinillas de afeitar (4) descansa adyacente a la pared frontal (22) y al menos una porción de la porción de conexión del mango (8) del cartucho de maquinilla de afeitar (4) descansa sobre la superficie superior (26) de la pared posterior (24).
- 35 7. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el que al menos uno de los uno o más compartimentos (20) comprende uno o más soportes de suelo (30) en los que descansa al menos una porción de la porción de cuchilla (6) del cartucho de la maquinilla de afeitar (4).
- 40 8. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el que el al menos un enganche (34) comprende al menos una orejeta de leva en un extremo libre de un brazo de resorte asociado con la pared lateral del compartimento, en el que la orejeta de leva incluye especialmente una superficie de levas en cada una de las superficies superior e inferior de la orejeta.
- 45 9. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el que la porción de conexión del mango (8) de un segundo cartucho de maquinilla de afeitar (4) en el segundo miembro cooperante (12) se anida en un área por encima de la porción de cuchilla (6) de un primer cartucho de maquinilla de afeitar (4) en el primer miembro cooperante (10) y la porción de conexión del mango (8) del primer cartucho de maquinilla de afeitar (4) anida en un área debajo de la porción de cuchilla (6) del segundo cartucho de maquinilla de afeitar (4) en el segundo miembro cooperante (12) cuando el dispensador está en la configuración cerrada, de modo que la altura interior total del dispensador en la configuración cerrada sea menor que la altura total de los dos cartuchos de maquinilla de afeitar, en el que la altura interior total del dispensador tiene especialmente una altura de aproximadamente dos de las porciones de cuchilla (6) y una porción de conexión de mango (8) del cartucho de maquinilla de afeitar (4).
- 50 10. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que los compartimentos (20) en el segundo miembro cooperante (12) están orientados en una dirección opuesta a una orientación de los compartimentos (20) en el primer miembro cooperante (10) cuando el dispensador está en la configuración cerrada, de modo que la orientación de los compartimentos es la misma cuando el dispensador está en la configuración abierta.
11. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitar (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en el que el número de compartimentos (20) en el primer miembro cooperante (10) y el número de compartimentos en el segundo miembro cooperante (12) son los mismos.

12. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitarse (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en el que los compartimentos (20) en el primer y segundo miembros cooperantes (10, 12) están dispuestos en columnas, filas o combinaciones de columnas y filas.

5 13. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitarse (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en el que el primer y el segundo miembros cooperantes (20) tienen sustancialmente las mismas dimensiones para formar una configuración de cubierta cuando el dispensador está en la configuración cerrada.

14. El dispensador de cartuchos de maquinillas de afeitarse (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que comprende además uno o más orificios de drenaje o ventilación (36) en, al menos, uno de los primer y segundo miembros cooperantes (10, 12).

10



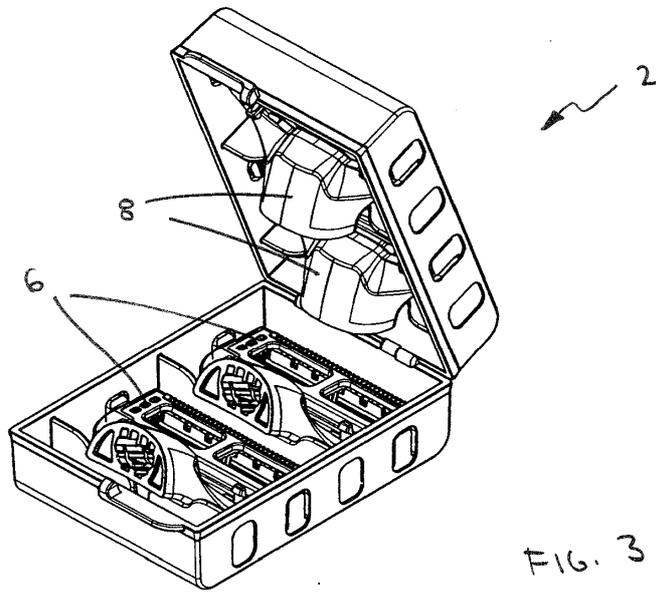


FIG. 3

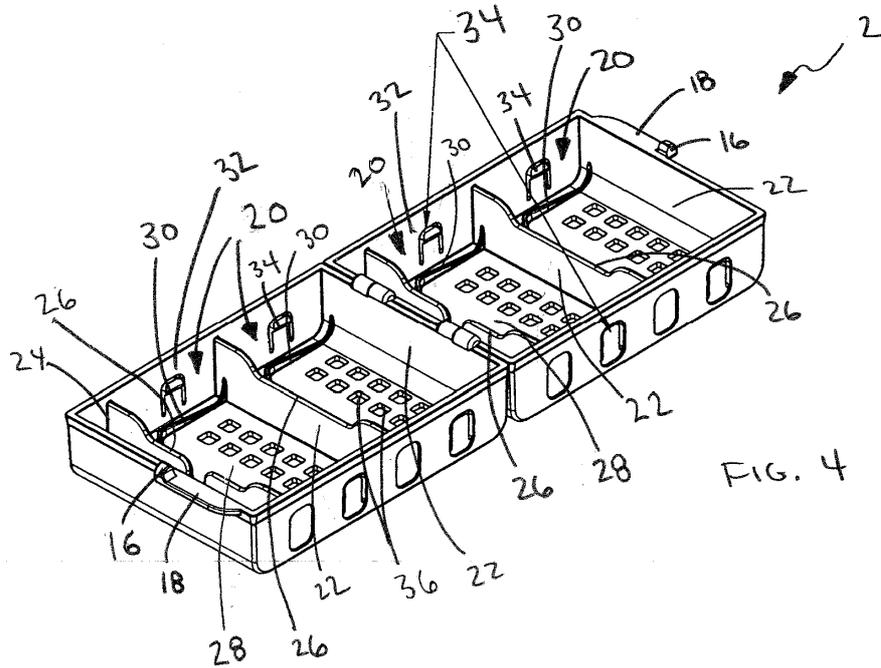


FIG. 4

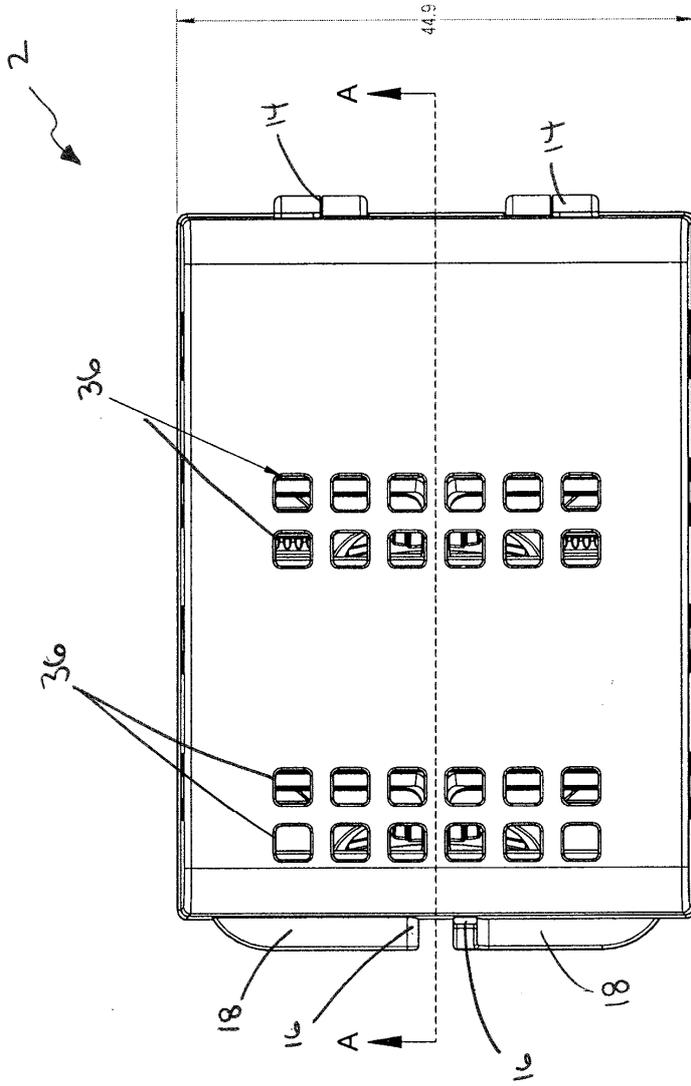


FIG. 5

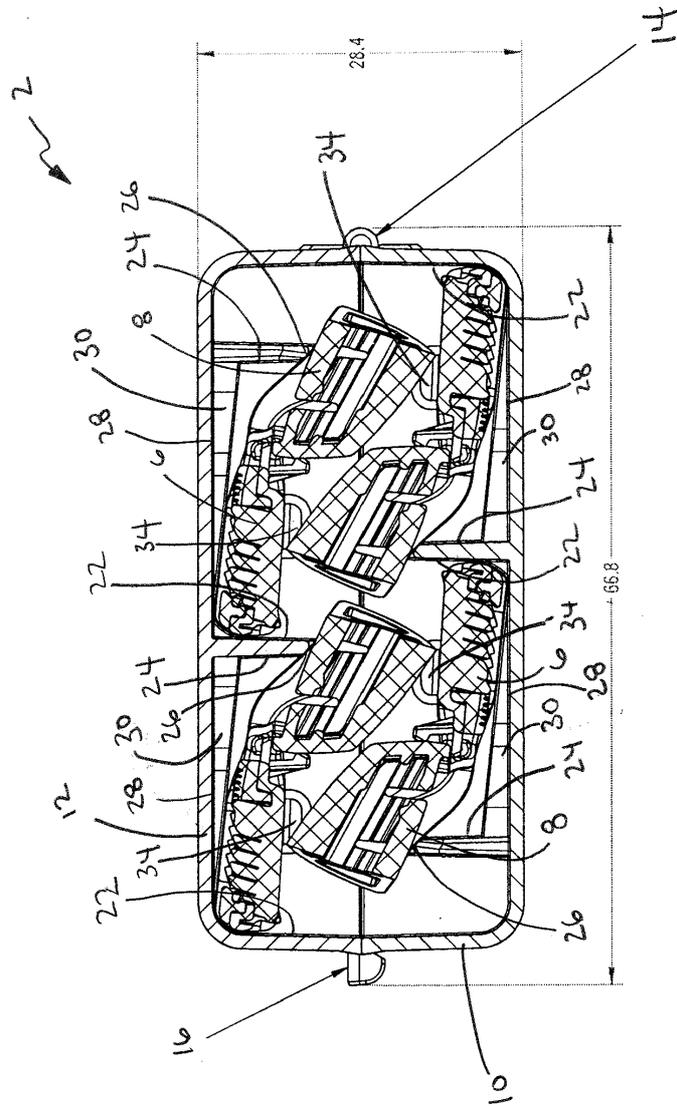


FIG. 6

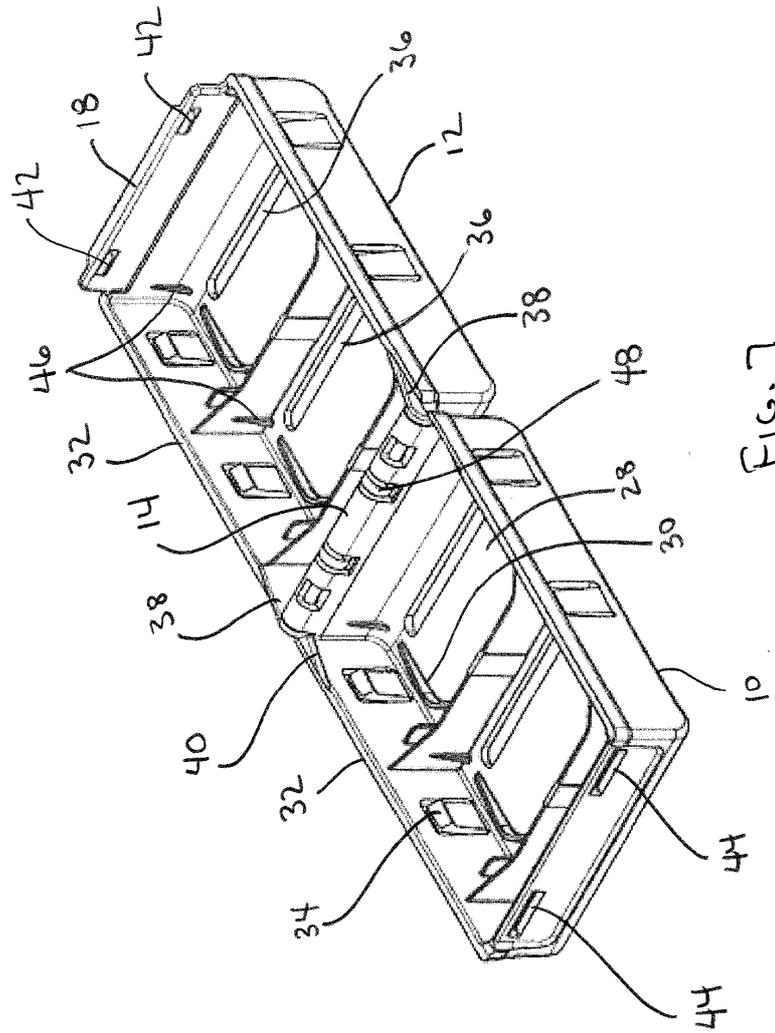


FIG. 7